

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y el Código de Valores Mobiliarios, PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (EUROPA&C) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y a la Comissão do Mercado dos Valores Mobiliarios (CMVM) los siguientes hechos:

Nos es grato informar que, en el día de hoy, se ha reunido la Junta General Ordinaria de accionistas de EUROPA&C en el domicilio social a las 11.00 a.m. y, estando presente o debidamente representado un 76,99% del capital social, ha aprobado todos los acuerdos a que hacían referencia los siguientes puntos del orden del día:

Acuerdos	Votos a favor
1. Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, individual y consolidado de EUROPA&C, así como de la gestión del Consejo de Administración de la Compañía, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.	56.782.005 acciones que representan un 99,991% del capital presente o representado en la Junta.
2. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2008.	56.787.011 acciones que representan un 100% del capital presente o representado en la Junta.
3. Retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2009.	47.832.163 acciones que representan un 84,230% del capital presente o representado en la Junta.
4. Adaptación del acuerdo correspondiente al punto SEXTO de la Junta General de 27 de junio de 2008 sobre aumento de capital social de 12.292.562,00 euros, con asignación de 1 acción nueva por cada 12 acciones antiguas, con cargo a reservas por prima de emisión mediante la emisión de 6.146.281,00 acciones ordinarias de dos euros de valor nominal cada una,	56.783.877 acciones que representan un 99,994% del capital presente o representado en la

Oficinas generales

C/ Anabel Segura nº 16
Alcobendas, Madrid.
☎ +34/ 91 / 490.21.60
☎ +34/ 91 / 661.05.17

Inscrita en el Registro Mercantil de Palencia al Tomo 227, Folio 208, hoja número P-2350, inscripción 1ª. C.I.F. A-34158824.

con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, delegando en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución en la Comisión Ejecutiva, la facultad de señalar las condiciones de la misma en todo lo no previsto en el acuerdo que adopte la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.1. a) de la Ley de Sociedades Anónimas.	Junta.
5. Autorización al Consejo de Administración de conformidad con lo previsto en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas para la adquisición de acciones propias por parte de la propia sociedad.	56.783.877 acciones que representan un 99,994% del capital presente o representado en la Junta.
6. Autorización al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva, tan ampliamente como en derecho sea necesario, para ampliar el capital social según lo previsto en el Artículo 153.1. b) de la Ley de Sociedades Anónimas y con facultad para suprimir el derecho de suscripción preferente según el artículo 159.2 de la ley.	56.783.877 acciones que representan un 99,994% del capital presente o representado en la Junta.
7. Aprobación del Plan de Acciones dirigido a un alto directivo. Delegación en el Consejo de Administración para su gestión con facultad de sustitución en una Comisión de seguimiento de dicho Plan de Acciones.	56.733.015 acciones que representan un 99,904% del capital presente o representado en la Junta.
8. Exclusión de la cotización de las acciones de EUROPAC en Euronext Lisbon.	56.782.005 acciones que representan un 99,991% del capital presente o representado en la Junta.
9. Reelección del Consejero de Don Jorge Requejo Liberal.	56.720.132 acciones que representan un 99,882% del capital presente o representado en la Junta.
10. Delegación de facultades, incluida la sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos y su interpretación, así como para su elevación a público en los más amplios términos.	56.785.139 acciones que representan un 99,996% del capital presente o representado en la

Oficinas generales

C/ Anabel Segura nº 16
Alcobendas, Madrid.
☎ +34/ 91 / 490.21.60
☎ +34/ 91 / 661.05.17

Inscrita en el Registro Mercantil de Palencia al Tomo 227, Folio 208, hoja número P-2350, inscripción 1ª. C.I.F. A-34158824.

	Junta.
11. Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.	56.785.139 acciones que representan un 99,996% del capital presente o representado en la Junta.

En Palencia, a veinticinco de mayo de dos mil nueve.

Sol Fernández-Rañada López-Dóriga
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

Anexo documento informativo.

Oficinas generales

C/ Anabel Segura nº 16
Alcobendas, Madrid.
☎ +34/ 91 / 490.21.60
☎ +34/ 91 / 661.05.17

Inscrita en el Registro Mercantil de Palencia al Tomo 227, Folio 208, hoja número P-2350, inscripción 1ª. C.I.F. A-34158824.